

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, Junio 19 de 2020

Señor (a)

GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1348357** de 2020

Coordinadora Académica

Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes "CATA"

Málaga Sder.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2020.

Referencia: No **1348357** del 2020.

EDGAR CORREA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13926234 de Malaga Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, como Instructor de Deportes, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de \$ 37.111.944, esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Pago mensual por valor de \$ 3.686.617 y el equivalente por la fracción de mes, esto para el primer y/o último pago.

Plazo: 10 meses y 2 días

Fecha de Inicio: 7 de Febrero de 2020

Fecha de Terminación: 8 de Diciembre de 2020

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red Deportes y demás de su competencia, Programa recurso regular en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander.

CLÁUSULA No.1

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar la planeación y alistamiento de las actividades de aprendizaje, seleccionando, adaptando o elaborando proyectos formativos-productivos con carácter empresarial, guías de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajo, diseño de	Realizar las acciones de alistamiento de las actividades de aprendizaje a desarrollar y portafolio de la formación técnico en Ejecución de programas deportivos ficha 2055931 del	Acta y asistencia a las jornadas de alistamiento. (obligación 1). Acta equipo desarrollo curricular/ejecutor. (portafolio)

	instrumentos de evaluación, material didáctico, para el logro de los resultados de aprendizaje.	<p>municipio de susacon (Boyaca) AP3 Preparar físicamente y aplicar técnicas y tácticas de entrenamiento deportivo y de acuerdo con los protocolos, modalidades y disciplinas deportiva</p> <p>Se actualizo el portafolio del instructor en Drive de las ficha: 2055931</p> <p>Competencia: Fundamentar la preparación técnico - táctica del deportista según la disciplina y/o modalidad en el nivel de formación deportiva.</p> <p>AA2 Orientar Programa de fundamentación técnico táctica de acuerdo con el desarrollo de la preparación física del deportista según la disciplina y modalidades básicas deportiva, FUTBOL</p> <p>AA4 Orientar Programa de fundamentación técnico táctica de acuerdo con el desarrollo de la preparación física deportista según la disciplina y modalidades básicas deportiva, FUTBOL DE SALON</p>	<p>_Plan de trabajo equipo de desarrollo curricular/ejecutor. (portafolio)</p> <p>_Desarrollo curricular del programa “proyecto,planeación pedagógica, guías, instrumentos, material de apoyo, material didáctico” (portafolio)</p> <p>_Acta de formulación y revision del proyecto formativo. (portafolio).</p> <p>_Acta de viabilizacion proyecto formativo por parte de EPC. (portafolio).</p>
2.	Reportar y registrar en el aplicativo Sofia Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo tales como: a. Registro de proyecto formativo, b. Creación de la ruta de aprendizaje y asocio de aprendices a la ruta,	<p>Se envio archivo de progración de la ficha 2055931 a coordinación academica para aprobación de cambios.</p> <p>Se actualizo el portafolio del instructor en Drive.</p>	<p>_Programación instructor (portafolio).</p> <p>_Programación de ficha (portafolio).</p> <p>_Informe de tiempo del instructor-sofia plus(portafolio).</p>

	<p>c. Registro de los eventos de las actividades de aprendizaje en un plazo máximo de los 3 primeros días hábiles de cada mes, evidenciando en el reporte de horas la programación de la acción de formación y/o proyecto formativo según la duración de las competencias del programa de formación,</p> <p>d. Reportar las Inasistencias de aprendices en el aplicativo oportunamente.</p>	<p>Registro aplicado para el programa técnico en Ejecución de programas deportivos ficha 2055931 del municipio de susacon (Boyaca)</p>	<p>_Reporte sofia plus aprendices en formación. (portafolio)(Revisa Bladimir)</p> <p>_ Diagramar horario instructor –sofia plus (portafolio).(Revisa Bladimir)</p> <p>_Reporte de Inasistencias de aprendizaje en sofia plus. (Revisa Bladimir)</p> <p>_Listas de asistencia de los días reportados (portafolio).(Revisa Bladimir traerlos en fisico)</p>
3.	<p>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información institucional, para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información y en el proceso formativo de aprendices.</p>	<p>Se efectúa el registro de asistencia de los aprendices a la formación. Las anotaciones sobre falta a formación se suben a la plataforma Sofia Plus. Igualmente se establece la decercion de los aprendices y se realcionan en las actas</p>	<p>_Lista de aprendices matriculados(portafolio).</p> <p>_Actas de seguimientos de formación según novedades(deserción, aplazamientos, traslados, llamados de atención, cancelación). (portafolio).</p> <p>_Oficios o correos electrónicos con la notificación de novedades de los aprendices o de la acción de formación enviados o compartidos con coordinación académica. (obligación 3)</p>
4.	<p>Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos de institucionales con el fin de contextualizar a los aprendices en aspectos corporativos, del proceso formativo y del contexto productivo; Orientando la apertura del portafolio de evidencias, realizando el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje y necesidades individuales, propiciando el aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo.</p>	<p>En este mes no se desarrollaron actividades de inducción</p>	<p>En este mes no se desarrollaron actividades de inducción</p>
5.	<p>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo y teniendo en cuenta la programación registrada en el aplicativo SOFIA PLUS de los programas</p>	<p>Actualizacion el portafolio fsico y drive</p> <p>Ejecutar la formación profesional integral en la Formacion titulada Tecnico</p>	<p>Portafolio de evidencias instructor – aprendiz</p> <p><u>Incluye:</u></p> <p>_ Reporte juicios evaluativos.</p> <p>_ Reportes en sofia plus de horas instructor</p>

	del área temática objeto del contrato, según la modalidad, estrategias de enseñanza aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la dirección de formación profesional integral y la dirección de empleo y trabajo; implementando estrategias que conlleven al mantenimiento del grupo de aprendices matriculados por ficha evitando la alta deserción de aprendices de la entidad.	en Ejecucion de programas deportivos de municipio de susacon (Boyaca) ficha 2055931	<ul style="list-style-type: none"> _ Actas de seguimiento a la formación _ Control de asistencia aprendices –formato de apoyo _ Registro de novedades de la formación.
6.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Socialización de el Manual de el aprendiz, se realiza retroalimentacion mes a mes. del Tecnico en Ejecucion de programas deportivos de municipio de susacon (Boyaca) ficha 2055931	<ul style="list-style-type: none"> _Oficios o correos electrónicos con la notificación de novedades de los aprendices o de la acción de formación enviados o compartidos con coordinación académica. (obligación 6) _Actas de comité de evaluación y seguimiento. (obligación 6).
7.	Solicitar oportunamente y gestionar el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soportes, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol.	Este mes no se ha requerido.	<ul style="list-style-type: none"> Listado maestro de materiales requerido por programa de formacion. (obligación 7). _ FORMATO GIL F-14 solicitud de materiales de formación ficha. (Portafolio). _ Acta de entrega de materiales de formación. (Portafolio).

8.	Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera y documentar según procedimiento de ejecución de la FPI	Este mes no se ha requerido.	Carpeta por aprendiz que contega: formato planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva GFPI-F-023 concertación- parcial – final. (Portafolio). _ Archivo de Bitácoras quincenales del aprendiz. (Portafolio). -Acta y asistencia a la revisión de avances de los seguimientos asignados. (obligación 8).
9.	Realizar la evaluación del aprendizaje de manera permanente y cualitativa, verificando la suficiencia y calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su proceso formativo. (Etapa lectiva y productiva).	No se ejecuto ningún tipo de actividad este mes	_ Instrumentos de evaluación aplicados SEGÚN AP-AA _ Prueba de calidad _ Reporte de Juicios evaluativos SEGÚN AP-AA _ Actas de seguimiento a la ficha SEGÚN AP (Portafolio).
10.	Emitir los juicios de evaluación de los aprendices, previa verificación efectuada del portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación.	Proceso efectuado.	Portafolio de evidencias.
11.	Registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz coherentemente con el desempeño en la formación, en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje	Proceso efectuado.	Portafolio de evidencias.
12.	Realizar seguimiento a la ejecución de la FPI, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentando en actas la ejecución de la misma, como las novedades que se presenten en la acción de formación.	El mes en curso no se presentaron novedades con los aprendices, por lo tanto no se participo en el comité de evaluación y seguimiento	Actas de comité de evaluación y seguimiento. (obligación 12).
13.	Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos que demuestren los resultados de la ejecución contractual, en los diferentes	El 90% de las acciones de formación del tc en ejecución de programas deportivos se realiza de forma virtual y manejo de tecnologías(WhatsApp)	Portafolio de evidencias instructor aprendiz en el drive. Documento de sistematización de la formación.

	medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro.		
14.	Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación, sobre la pertinencia y validez del mismo, como índices de deserción y/o oportunidades de mejora o validez del mismo.	La formación del tc en ejecución de programas deportivos del municipio de susacon presenta bajo rendimiento debido al confinamiento preventivo contra el COVID-19 que se lleva a cabo a nivel país. Esto ha conllevado que la gran mayoría de aprendices no puedan acceder a internet o tecnologías avanzadas de comunicación a un para desarrollar sus actividades. Sin embargo los plazos son extensos para que una vez se supere esta emergencia los aprendices puedan cumplir con sus compromisos de formación.	Acta de evaluación de la ejecución del programa de formación elaborada por el equipo ejecutor del programa de formación (obligación 14).
15.	Realizar el alistamiento y aplicación de pruebas de calidad a aprendices y encuestas de satisfacción de las formaciones asignadas.	No se ejecuto ningún tipo de actividad este mes	Instrumento de evaluación para la Prueba de calidad. (portafolio) Archivo escaneado que contenga los instrumentos aplicados. Acta de resultados de la aplicación de pruebas de calidad a la ficha.(portafolio) Acta que contenga pantallazos por aprendiz de la encuesta de satisfacción aplicada a los aprendices en el link. (portafolio) (obligacion 15).
16.	Construir junto con el equipo de instructores de su red tecnológica, el Banco de material didáctico para cada programa con base en lineamientos institucionales, entregar una copia digital de este material a la coordinación	En este mes no se realizo dicha actividad	Portafolio de evidencias

	académica y biblioteca digital del Centro.		
17.	Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red tecnológica para la planeación, diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos formativos y paquetes de desarrollo curricular de los programas de formación, guías de aprendizaje, material didáctico, material de apoyo, talleres e instrumentos de evaluación, entre otras.	Proceso efectuado. Reunión de red llevada a cabo el día 06 de Junio de 2020 de manera remota por la plataforma ZOOM.	Portafolio del instructor Actas de jornadas de desarrollo curricular.(obligación 17). Actas de reuniones de red.(obligación 17).
18.	Apoyar la articulación de las acciones del programa de formación con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro.	El mes en curso no se participo en jornada de apoyo a SENNOVA, AGROSENA Y SIGC.	Asistencia a jornadas de apoyo a SENNOVA, AGROSENA, SIGC. (Medio virtual)
19.	Realizar actividades de promoción de la oferta, apoyando los procesos de planeación institucional, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA.	Se realizo promoción de la oferta de formación en los municipios de Boavita y la uvida con el animo de poder inscribir aprendices en los programas ofertados de población vulnerable via telefónica correos electrónicos cuñas radiales por las emisoras de la región	Listas de asistencia a los puntos de atención. (obligación 19) Actas de promoción que evidencie la aplicación de estrategias de promoción y concertación de grupo. (obligación 19). Acta de organización de la oferta. (obligación 19).
20.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Realizacion de llamadas telefónicas a las alcaldías de los municipios de Boavita la uvida (Boyaca) en la divulgación de programas con población Vulnerable	Formato creación de ficha firmado. (obligación 20) Listado de matriculados. (portafolio de evidencias de la formacioin complementaria). Desarrollo curricular de la formación complementaria. (portafolio).
21.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En este mes no se realizo dicha actividad	Actas de participación en proyecto de investigación técnica y/o pedagógica en el que participo. (obligación 21)

22.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se aplico el Proceso requerido donde se envió la actualización de datos de los aprendices para el veneficio de navegación a la institución SENA CATA	Actas y asistencia a las jornadas de diseño curricular (obligación 22).
23.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Actividad enviada por parte de Bienestar al Aprendiz. (videos) sobre actividad física para los aprendices del técnico en ejecución de programas deportivos	Actas de asistencia del evento, evidencia fotográfica. (obligación 23).
24.	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.; así como informar oportunamente las novedades frente al no cumplimiento o interrupción de las actividades programadas para la formación.	En este mes no se realizó dicha actividad.	Correo electrónico notificando a su supervisor de contrato el cambio de ambientes de formación y horarios de la formación según lo planeado en SOFIA PLUS. (obligación 24).
25.	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	En este mes no se realizó dicha actividad.	Asistencia de la socialización por parte de agencia publica de empleo. (obligación 25).
26.	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del centro o del programa SER de la dirección general, para su implementación en las acciones del mismo.	Durante el mes no se realizó dicha actividad.	No aplica para titulada

27.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el mes no se realizó dicha actividad.	Actas y asistencias de las jornadas de registro calificado. (obligación 27).
28.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Proceso efectuado sobre el protocolo a seguir sobre el COVID-19	Actas y asistencia a reuniones convocadas por el equipo SIGA. (obligación 28).
29.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Apoyar al CATA, en la promoción del portafolio de servicios.	Listas de asistencia y/o actas de reuniones de promoción del portafolio de servicios. (obligación 29).
30.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación cuando se requiera.	Desde el pasado mes de marzo se creó la página oficial de oferta educativa en Facebook. Donde se motiva a las diferentes poblaciones de la región a conocer más a fondo los diferentes programas de formación que ofrece el SENA-CATA.	Listas de asistencia y/o actas de procesos de autoevaluación de programas de formación. (obligación 30). Documentos que soporten las acciones de Autoevaluación (obligación 30).
31.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Norma vigente.	Certificado vigente de la norma de competencia laboral. (obligación 31).
32.	En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co .	Proceso efectuado para la entrega correcta de documentación requerida y cobro de honorarios del mes de junio de 2020.	Planilla de cobro de honorarios (entregar a Hernando Quiroga)
33.	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes	Reporte de la documentación requerida en la ejecución contractual en la plataforma SECOP II.	Registro en el SECOP II de Documentos soportes mensuales de la cuenta e

	correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.		informes contractuales dentro de las fechas estipuladas.
34.	Hacer entrega oportuna de los documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	<p>Se diligencio la planilla de pago para el mes de junio en el aplicativo Contratistas Sena</p> <p>Se realizo pago de la planilla de seguridad social</p> <p>Correcto diligenciamiento de el informe contractual para el mes de Junio</p>	<p>Documentos soportes mensuales de la cuenta e informes contractuales dentro de las fechas estipuladas. (entregar a Hernando y a coordinación academica)</p> <p>Formato original de planilla de pago de contrato de prestación de servicios. (entregar a Hernando)</p> <p>Fotocopia de planilla o soporte de pago de seguridad social. (entregar a Hernando)</p> <p>Informe mensual de ejecución de contrato (entregar a Hernando y a coordinación academica)</p> <p>Actas y asistencia a entrega de informes y reporte de cuentas. (obligación 34)</p>
35.	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del	La formación se orienta en las instalaciones del vive digital del municipio de susacín (Boyaca) donde se salvaguardan los elementos propios suministrados por la entidad	<p>GIL-14 solicitud de bienes (Portafolio)</p> <p>Oficios con solicitud de mantenimiento de equipos (obligación 34).</p>

	contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
36.	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Salvaguardar la información institucional con clientes internos y externos.	Brindar buena imagen institucional.
37.	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces.	Durante el mes no se realizó dicha actividad.	Agendas de desplazamiento Informe de ejecución de comisión con Soportes de transporte, asistencias de la participación en el evento y evidencias fotográficas. (obligación 37).
38.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	No se requirió este mes de febrero	Durante el mes de Abril no se requirió esta actividad

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. 8607179138, Operador Asopagos, mes de Mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Edgar Correa Sánchez

Firma

Edgar Correa Sánchez

Contratista

C.C. No. 13926234

Recibí a satisfacción:

Firma

GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREO

Supervisor(a) Contrato 1348357 de 2020

Cargo - Instructora Grado 17

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDGAR CORREA SANCHEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

FECHA INICIAL: 01/06/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2055931 - EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** FUNDAMENTAR LA PREPARACIÓN TÉCNICO - TÁCTICA DEL DEPORTISTA SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

25080101202 ALISTAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA DESARROLLAR PLAN DE PREPARACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

25080101203 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE PREPARACIÓN TÉCNICO- TÁCTICA SEGÚN MODALIDAD Y NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA A PARTIR DE FORMULAS VERBALES Y DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNICACION COTIDIANA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 152,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 152,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
11/06/2020	11/06/2020	OTROS	8,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			8,00

INSTRUCTOR: EDGAR CORREA SANCHEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES



PLAN DE TRABAJO
ACTIVIDADES AUTONOMAS
FORMACIÓN TITULADA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

FECHA ELABORACIÓN DEL PLAN:	01 AL 30 DE JUNIO DE 2020			
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Tecnico en ejecucion de programas deportivos			
FICHA	FICHA 2055931			
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	664210			
NOMBRE DEL PROYECTO:	Ejecución de planes de entrenamiento deportivo de acuerdo con el nivel, modalidad y disciplina deportiva en las organizaciones escolares del estado y escuelas de formacion deportivas municipales y privadas, de las provincias de García Rovira, Norte y Gutiérrez .			
CÓDIGO DEL PROYECTO:	1625387			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PRODUCTOS A ENTREGAR	FECHA DE CONCERTACION	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACION
AP3 Preparar fiiscamente y aplicar técnicas y tácticas de entrenamiento deportivo y de acuerdo con los protocolos, modalidades y disciplinas deportivas. AA1 Identificar las estructuras funcionales del cuerpo humano, como elementos influyentes en la ejecución del entrenamiento deportivo	ACTIVIDADES DE LA GUIA :Trabajo de consulta sobre los diferentes sistemas del cuerpo humano. EVIDENCIA DE PRODUCTO: Elaboración y entrega de los diferentes sistemas del cuerpo humano en material reciclable	01 De Junio De 2020	5 De Junio De 2020	Los productos a entregar serán enviados mediante la evidencia fotografías vía WhatsApp ya que la mayoría de aprendices no cuenta con computador personal y algunos de ellos viven en la parte rural del municipio de susacón (Boyacá) Y video conferencia por la plataforma zoom
AA1 Identificar las estructuras funcionales del cuerpo humano, como elementos influyentes en la ejecución del entrenamiento deportivo AP3 Preparar fiiscamente y aplicar técnicas y tácticas de entrenamiento deportivo y de acuerdo con los protocolos, modalidades y disciplinas deportivas. AA1 Identificar las estructuras funcionales del cuerpo humano, como elementos influyentes en la ejecución del entrenamiento deportivo	ACTIVIDADES DE LA GUIA :Trabajo de consulta sobre los diferentes sistemas del cuerpo humano. EVIDENCIA DE PRODUCTO: Elaboración y entrega de los diferentes sistemas del cuerpo humano en material reciclable	8 De Junio De 2020	12 De Junio De 2020	Los productos a entregar serán enviados mediante la evidencia fotografías vía WhatsApp ya que la mayoría de aprendices no cuenta con computador personal y algunos de ellos viven en la parte rural del municipio de susacón (Boyacá) Y video conferencia por la plataforma zoom
AP3 Preparar fiiscamente y aplicar técnicas y tácticas de entrenamiento deportivo y de acuerdo con los protocolos, modalidades y disciplinas deportivas. AA2 Orientar Programa de fundamentación técnico táctica de acuerdo con el desarrollo de la preparación fisca del deportista según la disciplina y modalidades básicas deportiva, FUTBOL.	ACTIVIDADES DE LA GUIA :Identificar la estructura de un plan de preparación técnico-táctica según normatividad establecida. EVIDENCIA DE PRODUCTO: Elaboración y entrega de un informe de la ejecucion de la preparacion fisica, tecnico y tactica modalidades basicas deportiva según normatividad vigente.(Futbol)	16 De Junio De 2020	20 De Junio De 2020	Los productos a entregar serán enviados mediante la evidencia fotografías vía WhatsApp ya que la mayoría de aprendices no cuenta con computador personal y algunos de ellos viven en la parte rural del municipio de susacón (Boyacá) Y video conferencia por la plataforma zoom
AP3 Preparar fiiscamente y aplicar técnicas y tácticas de entrenamiento deportivo y de acuerdo con los protocolos, modalidades y disciplinas deportivas. AA2 Orientar Programa de fundamentación técnico táctica de acuerdo con el desarrollo de la preparación fisca del deportista según la disciplina y modalidades básicas deportiva, FUTBOL.	ACTIVIDADES DE LA GUIA :Identificar la estructura de un plan de preparación técnico-táctica según normatividad establecida. EVIDENCIA DE PRODUCTO: Elaboración y entrega de un informe de la ejecucion de la preparacion fisica, tecnico y tactica modalidades basicas deportiva según normatividad vigente.(Futbol)	23 De Junio De 2020	30 De Junio De 2020	Los productos a entregar serán enviados mediante la evidencia fotografías vía WhatsApp ya que la mayoría de aprendices no cuenta con computador personal y algunos de ellos viven en la parte rural del municipio de susacón (Boyacá) Y video conferencia por la plataforma zoom

DEXY JANETH SALINAS CARVAJAL está presentando

JORNADA DESARROLLO CURRICULAR

El diagrama muestra la estructura de la jornada con los siguientes componentes:

- NORMAS Y RECOMENDACIONES** (Purpura)
- PRESENTACION ESTRATEGIA** (Azul)
- AMBIENTACION** (Rosado) - CANCELADO. HOY ES UN GRAN DIA
- PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS** (Verde)
- PROGRAMA DE FORMACION** (Naranja)
- OBSERVATORIO LABORAL NCL** (Naranja)

Detalles de la reunión

Personas (9) Chat (3)

Edgar Correa Sanchez (TU)

carlos augusto aponte sanguino

Claudia Alexandra Sepulveda

David Joya

DEICY MAGALY SUAREZ RODR...

DEXY JANETH SALINAS CARV...

DEXY JANETH SALINAS CARV...

Edgard Pardo Suescun

Mostrar todo

8:37 a. m. 11/06/2020

GRABANDO DEXY JANETH SALINAS CARVAJAL está presentando

9:57

COD. O.	OCCUPACION	COD. FUNCION	DESCRIPCION DE LA FUNCION
5001	Miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo	F-001.01	Promulgar, modificar y revocar leyes, acuerdos y ordenanzas.
5001	Miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo	F-001.02	Desarrollar políticas, programas y procedimientos de estado.
5001	Miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo	F-001.03	Definir, formular y orientar las políticas de carácter estatal o gobierno.
5001	Miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo	F-001.04	Representar a la rama del poder público correspondiente.
5001	Miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo	F-001.05	Interpretar y aplicar la política gubernamental.
5002	Personal Directivo de la Administración Pública	F-002.01	Establecer objetivos de la organización de acuerdo con políticas estatales.
5002	Personal Directivo de la Administración Pública	F-002.02	Gobernar y administrar territorios indígenas conforme a sus costumbres.
5002	Personal Directivo de la Administración Pública	F-002.03	Asumir alto cargo del poder público.
5002	Personal Directivo de la Administración Pública	F-002.04	Garantizar el cumplimiento de la normatividad a los planes de su cargo.
5002	Personal Directivo de la Administración Pública	F-002.05	Garantizar el desarrollo e implementación de sistemas y procedimientos.
5002	Personal Directivo de la Administración Pública	F-002.06	Coordinar con otros directores y funcionarios las actividades que les corresponden.
5002	Personal Directivo de la Administración Pública	F-002.07	Elaborar y presentar a los cuerpos legislativos y otras instancias, plan.
5002	Personal Directivo de la Administración Pública	F-002.08	Representar oficialmente al estado en la de su competencia.
5002	Personal Directivo de la Administración Pública	F-002.09	Implementar políticas de gobierno.
5003	Directores y Gerentes Generales de Servicios Financieros, de Telecomunicaciones y Otros Servicios a las Empresas	F-003.01	Establecer, formular y aprobar objetivos, políticas y programas para el.
5003	Directores y Gerentes Generales de Servicios Financieros, de Telecomunicaciones y Otros Servicios a las Empresas	F-003.02	Autorizar y organizar el funcionamiento de los principales departamentos.
5003	Directores y Gerentes Generales de Servicios Financieros, de Telecomunicaciones y Otros Servicios a las Empresas	F-003.03	Asignar fondos para implementar políticas y programas de la empresa.
5003	Directores y Gerentes Generales de Servicios Financieros, de Telecomunicaciones y Otros Servicios a las Empresas	F-003.04	Seleccionar y autorizar el nombramiento de directores, subdirectores.
5003	Directores y Gerentes Generales de Servicios Financieros, de Telecomunicaciones y Otros Servicios a las Empresas	F-003.05	Coordinar el trabajo de departamentos o divisiones regionales.
5003	Directores y Gerentes Generales de Servicios Financieros, de Telecomunicaciones y Otros Servicios a las Empresas	F-003.06	Representar a la organización o delegar en representantes para que.
5004	Directores y Gerentes Generales de Salud, Educación, Servicios Social, Comunitario y Organizaciones de Membresía	F-004.01	Establecer, formular y aprobar objetivos, políticas y programas de el.
5004	Directores y Gerentes Generales de Salud, Educación, Servicios Social, Comunitario y Organizaciones de Membresía	F-004.02	Autorizar y organizar el funcionamiento de departamentos principales.

Mostrar todo

9:57 a. m. 11/06/2020

descargar anydesk gratis - Busco... (4) WhatsApp Meet - ysj-hcne-adp

meet.google.com/ysj-hcne-adp

GRABANDO Betty Angela Sarmiento Torres está presentando

15:29

Presentación (Betty Angela Sarmiento Torres)

Activar Windows

Ir a Configuración de Betty Angela Sarmiento Torres...

está presentando

3:29 p. m. 04/06/2020



